



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA.

Riohacha, abril diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

Auto Interlocutorio

Ref. Proceso Ejecutivo de ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. contra EMPRESA DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANAURE.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00061-00.

Por lo informado, con el ánimo de resolver las Excepciones propuestas, Señálese la hora de las 4:00 p.m. del día catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023) como fecha para llevar a cabo la Audiencia Especial, donde se resolverán las Excepciones propuestas.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.